

AD



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2023	
Recibido.....	15:05.....Hs.
Exp. N°.....	52788.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar como miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo para la Construcción de Obras, Adquisición de Equipamiento y Rodados para Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 7 del Decreto N° 1123/08 (reglamentación de la Ley N° 12385), a los siguientes Diputados:

Titulares:

- 1) Sra. Jimena Senn.
- 2) Sr. Mariano Cuvertino.
- 3) Sr. Marcos Corach.

Suplentes:

- 1) Sr. Sergio Rojas.
- 2) Sr. Omar Paredes.
- 3) Sra. Fernanda Castellani.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Clara García.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
Secretaría de Gobierno, Municipios y Comunas

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 11 de diciembre de 2024.

A la señora
Presidenta de la
Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe
Diputada Clara García
S _____ / _____ D

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 7 del decreto N° 1123/08 (reglamentación de la ley N° 12385), solicitamos a usted la nómina de tres diputados/as para integrar la Comisión de Seguimiento del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados para Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe, para el período 2023-2027.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Sr. Horacio Ciancio
Secretario de Gobierno, Municipios y Comunas
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública.

2012 – Año del bicentenario de la creación de la Bandera Nacional”

- Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas -
Casa de Gobierno – 3 de Febrero 2649 / P.B ofi. N° 35 – ciudad de Santa Fe
Tel: 0342-4506748 – 0342-4506600 / 700 Int. 1111-1112 Email: srmyc@santafe.gov.ar



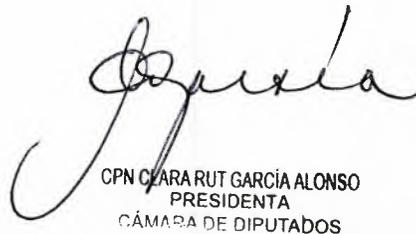
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe 14 de Diciembre 2023

Sr. Horacio Ciancio
Secretario de Gobierno, Municipios y Comunas.
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública.

Por medio de la presente, y acuerdo a lo estipulado por el Artículo 7 del decreto N.º 1123/08 (reglamentación de la ley N.º 12385), se propone para integrar la Comisión de Seguimiento del Fondo para la Construcción de Obras, Adquisición de Equipamiento y Rodados para Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe a los siguientes legisladores, Dip. Jimena Seen, Dip. Mariano Cuvertino y Dip. Marcos Corach, como titulares, y Dip. Sergio Rojas, Dip. Omar Paredes y la Dip. Fernanda Castellani.

Sin mas, saludo atentamente.



CPN CLARA RUT GARCÍA ALONSO
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a las veteranas, veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina